

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad Intercentro Grado en Administración y Dirección de Empresas	

Acta de Comisión de Calidad Intercentros del Grado en Administración y Dirección de Empresas			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
16/04/2018	Salas de Videoconferencias (Plasencia-Cáceres-Badajoz)	10:00	12:00
Presidente:		Secretario:	
Carmina Garrido Arroyo			
Relación de asistentes:			
Carmina Garrido Arroyo (Directora de Estudios Oficiales de Grado. Vicerrectorado de Planificación Académica)			
Francisco Tirado Altamirano (Director. Centro Universitario de Plasencia)			
José Luis Coca Pérez (Decano. Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo)			
Julián Ramajo Hernández (Decano. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)			
Ana Vicente Díaz (Coordinadora CCT. Centro Universitario de Plasencia)			
Yakira Fernández Torres (Coordinadora CCT. Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo)			
Natalia López-Mosquera García (Responsable de SIGC. Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo)			
Montserrat Retamar Pozo (coordinadora CCT. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)			
Invitados:			
Gonzalo Hurtado Yedro (Vicerrectorado de Planificación Académica)			
Antonio Miguel Linares Luján (Director del Departamento de Economía) confirmar nombre y departamento			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Orden del día:			
1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 21 de noviembre de 2017.			
2. Propuesta de documento de reconocimientos de asignaturas.			
3. Modificaciones de memoria verificada.			
4. Coordinación de planes docentes del curso académico 2018-19.			
5. Coordinación de Trabajo Fin de Grado.			

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad Intercentro Grado en Administración y Dirección de Empresas	

6. Asuntos de trámite.

7. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión-Acuerdos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 21 de noviembre de 2017.

Se ha eliminado una frase que está repetida.

Acuerdos:

Se aprueba por unanimidad.

2. Propuesta de documento de reconocimientos de asignaturas.

Carmina Garrido explica que se la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo envió el documento que se adjuntó en la convocatoria. En ella se recoge la tabla de con validaciones que emplean para facilitar la resolución de solicitudes para ADE, tanto las convalidaciones reconocidas como las automáticas (a partir de resoluciones favorables de convocatorias previas). Desde la facultad consideran que la CCI que se pronuncie sobre dicha tabla se puede remitir al Vicerrectorado competente, con el fin de que sean actualizados los cuadros de reconocimientos automáticos, tal como establece el art. 9.3 de la normativa de reconocimiento de créditos dado que se trata de un título coordinado.

El procedimiento, por lo tanto será, en lo que afecta a ADE el siguiente: hacer la propuesta de reconocimiento de créditos automáticos entre titulaciones de la Uex por parte de los tres centros al Vicerrectorado de Planificación Académica, que llevará a CPA y CG. Esta propuesta debe ser igual en los tres centros y aprobada por su Junta de Facultad.

Si es posible tener la propuesta para principios de mayo se podrá incluir en CPA y CG .

Natalia indica que falta aprobar la propuesta en su Junta de Centro.

Se debate sobre el procedimiento de aprobación de reconocimiento de créditos para aclarar cómo proceder. Se hace especial incidencia de que el informe del departamento se debe pedir al departamento y no al profesor de la asignatura.

Acuerdos:

- Esta semana se reúnen en cada centro los vicedecanos para coordinar la información y que se apruebe un documento igual en los tres centros previo estudio en cada centro (Vicedecanos y Comisiones de Calidad).
- Aprueban en juntas de centro el documento que se llevará a CPA y Consejo de Gobierno.
- Carmina abre un aula virtual de la CCI. Todos tendrán permiso de profesor para que los documentos se vayan actualizando.

3. Modificaciones de memoria verificada.

Hay propuestas de modificación de la memoria del título en dos centros: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad Intercentro Grado en Administración y Dirección de Empresas	

Cada centro explica su propuesta

Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo: en relación a se aprobaron menciones, pero la realidad ha sido otra y es que se han impartido otras dos. Han ajustado la memoria a la realidad: que desaparezcan las dos de la memoria por las que se dan.

Gonzalo Hurtado aclara el tema: los alumnos salen con menciones, aunque las dos asignaturas no se ofertan por lo que no se genera dificultad en ese sentido (no tienen que cursar las cinco asignaturas de la mención).

Acuerdos:

- José Luis Coca manda documentación completa para CAP y CG.
- Carmina Garrido remite la propuesta a los centros para que aprueben los documentos de la facultad con el visto bueno de la CCI.

4. Coordinación de planes docentes del curso académico 2018-19.

Carmina Garrido recuerda los acuerdos que se adoptaron en las últimas reuniones respecto a los planes docentes y su coordinación y que deberán ser respetados en la elaboración y publicación de los planes del curso 18-19.

Agradece la presencia de los directores de Departamento en la reunión. Han sido invitados en ocasiones anteriores porque se considera que en el proceso de coordinación que se inició el curso pasado son parte implicada y deben conocer de primera mano el procedimiento y el trabajo que se lleva a cabo en la CCI.

Sin entrar en detalles, se valora como positivo el proceso de coordinación del curso pasado y el resultado obtenido.

Hace un ruego: que en los departamentos se valore y entienda la labor de la CCI. Es una comisión más dentro del sistema de calidad y tiene un papel fundamental para conseguir que los grados que se imparten en diferentes centros tengan unos mínimos de coordinación que aseguren a todos los estudiantes del título unas condiciones iguales mínimas en la docencia y organización del mismo.

En este sentido, entiende las “reticencias” iniciales para aceptar las indicaciones y propuestas de mejora en los planes docentes pero llegado a este punto considera que quedó suficientemente claras las competencias y responsabilidades de cada una de las partes y el próximo curso se parte de unos acuerdos aprobados que facilitarán la tarea.

Estos acuerdos fueron los siguientes:

- Para el curso académico 218-19: (a) la CCI velará, en el ámbito de sus competencias, que estas asignaturas unifiquen su plan docente siguiendo las indicaciones acordadas por esta comisión, no permitiéndose excepciones y (b) que toda la información específica sobre criterios de evaluación sea publicada en los campus virtuales de las asignaturas, velando el coordinador intercentro de la asignatura porque sean publicados por todos los profesores que imparten docencia en la asignatura que coordina.
- Los planes docentes son los mismos en los tres centros.
- Los planes docentes se publicarán en el espacio del título reservado para los planes.
- Los anexos de los planes docentes se publicarán en las webs de los centros; el lugar de publicación será el espacio de la CCI.

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad Intercentro Grado en Administración y Dirección de Empresas	

- En el apartado de evaluación exclusivamente aparecerán los criterios generales que se recogen en la memoria verificada del título, indicando la dirección web donde los estudiantes pueden encontrar los criterios específicos de cada centro, siempre de acuerdo a los recogidos en la memoria.

Julián Ramajo ratifica lo que se Carmina ha comentado y que este año se solucionen los “flecós” que el curso pasado dejamos. Hace un balance satisfactorio

Antonio Linares indica que le sorprende que los criterios de evaluación no sean los mismos en todos los sentidos.

José Luis Coca pide que se cumplan los acuerdos adoptados. Este año se deben resolver los “flecós” y pide que se respeten los acuerdos. La CCI tiene toda la legitimidad.

Ana Vicente: está de acuerdo con los planteamientos y acuerdos. Respecto a los instrumentos de evaluación, la ponderación debe ser igual aunque pueda haber diferencias en la metodología que se usa, aunque el nivel de exigencia sea el mismo. En esos casos, el coordinador intercentros debe dar el visto bueno a las propuestas de evaluación.

Natalia López Mosquera indica que es diferente el nivel de exigencia y los sistemas de evaluación. El sistema de evaluación debe ser igual en los tres centros.

Se debaten y aclaran varios aspectos de las normativas para interpretar el tema de los criterios de evaluación y condiciones.

Acuerdos:

- Se ratifican los acuerdos del curso pasado, revisando el tema de la publicación de los planes docentes puesto que van a ser iguales.
- En los casos en los que pueda haber propuesta de diferencias en el apartado de evaluación, los criterios se deben ajustar a la memoria verificada.
- El coordinador intercentro de la asignatura debe revisar las propuestas de los planes docentes y tiene la obligación de coordinar y dar el visto bueno atendiendo tanto a la memoria verificada como a las normativas de la Uex (normativa de evaluación). Debe asegurar la coordinación intercentros (copiar literalmente).
- El plan docente de prácticas también debe ser es el mismo aunque suelen ser los vicedecanos los responsables y comisión de prácticas.
- Se remitirán los acuerdos a los directores de departamentos.
- En el espacio virtual se suben los procesos de validación para consensuar los criterios de validación. Igualmente se subirán los planes docentes para validar según documento aprobado.

5. Coordinación de Trabajo Fin de Grado.

Carmina Garrido indica que el objetivo de incluir este tema en el orden del día es iniciar el proceso de coordinación de esta asignatura sobre todo en lo relativo a exposición y defensa.

En la Facultad de Ciencias Económicas se está valorando la posibilidad y modificar ciertas cuestiones.

La Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo recuerda que ellos modificaron su normativa de TFG que tiene el visto bueno del Vicerrectorado. Entienden que deber ser el documento sobre el que trabajar para intentar adaptarse a lo que en él se recoge. Si hubiera alguna cuestión que cambiar sería solo lo que afecta a ADE, no al resto de titulaciones de su centro.

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad Intercentro Grado en Administración y Dirección de Empresas	

Carmina Garrido indica que las modificaciones de normativa TFG debería haberse hecho en los tres centros al mismo tiempo para coordinar los temas de ADE. No habiendo sido así, se trabajará para analizar las normativas y llegar a una coordinación tomando como documento de referencia la normativa ya modificada en Cáceres

Acuerdos:

- Se inicia un proceso de coordinación de los tres centros tomando como referencia la normativa TFG de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.
- José Luis Coca manda la normativa TFG para que los tres centros se coordinen y se revisa hasta junio.

6. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

7. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Fechas de Aprobación:

16/04/2018

Visto bueno del Presidente:

FDO.: Carmina Garrido Arroyo